



4 ² 72	Modelo de Evaluación	Descripción Relevante Código Límite	No Existe Número No Registrado No Confinado Asignado al Usuario
Fecha de Evaluación		Evaluador	
Nombre del Cliente		Nombre del distribuidor	
C.C. 1.022.972.983		Glovany Velásquez	
Código de Distribución		C.C. 1.022.972.983	
Observaciones		Observaciones	
29543 PISO PT BLANCA 041066			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 13 de noviembre de 2019
SDM-SC- 247712/2019

Doctora
EDITH CAROLINA CHAVEZ
Directora Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad
Bogotá D.C.

Ref: Remisión SDM- 286647/2019

De manera atenta por instrucciones del Doctor PABLO CESAR GARCIA CAMACHO, Subdirector de Contravenciones y de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, remito en 08 folios la solicitud impetrada por la señora **MARIA ELCY MORENO CIPAGAUTA**.

Lo anterior, por ser tema de su competencia.

"Bogotá, mejor para todos"



ZAIRA NAYIBE ESPITIA PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG KAREN GARCIA

Alexa: **SDM-286647/2019**

C.C. Señora:

MARIA ELCY MORENO CIPAGAUTA

DIAGONAL 47 A No. 53-27 A SUR LOCAL 1

TELÉFONO: 3153685738

CIUDAD

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15757

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-286647/ MARIA ELCY MORENO CIPAGAUTA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-247712 d el 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-286647.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ